

27930 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo de los Cuerpos o Escalas de los grupos C y D de esta Universidad.

Por Resolución de 22 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de los grupos C y D, del personal funcionario de esta Universidad.

Concluidas las actuaciones de la Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos del concurso para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de La Laguna y elevada propuesta de Resolución,

Este Rectorado, de conformidad con las competencias que le confiere el artículo 159.d) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros organismos públicos, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estarán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando de licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Laguna, 4 de diciembre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Denominación del puesto	Grupo	CD	CE
Darías Pérez, Carolina	42.029.677	Colaborador. Negociado Supervisión de Contratos y CP.	C/D	16	18
Perera Correa, M. del Carmen	43.602.274	Colaborador. Facultad de Filosofía.	C/D	16	18
Cañete Sánchez, Adela	37.374.849	IU de Lingüística «Andrés Bello».	C/D	14	16
Henández Solórzano, Eduardo	42.042.037	Instituto de Ciencias de la Educación.	C/D	14	16
Rivero Rodríguez, M. Evangelina	42.044.509	Puesto base. Negociado de Títulos.	C/D	14	14
Pérez Martínez, Jesús	9.714.074	Colaborador. Negociado de Cursos y Talleres.	C/D	16	18
Polegre Mota, Catalina	78.399.469	Colaborador. Negociado de Seguridad Social.	C/D	16	18
Hernández Cabrera, Mercedes	45.526.163	Departamento de Ciencias de la Información.	C/D	16	18
Reguera Padrón, M. Carmen A.	42.936.028	Colaborador. Facultad de Ciencias de la Información.	C/D	16	18
Córdovez Felipe, María Victoria	43.602.385	Unidad de Suplencias y Apoyo.	C/D	16	16
Pérez Méndez, Alicia	41.888.562	Puesto base. Facultad de Filosofía.	C/D	14	14
García Álvarez, Esperanza	42.026.390	Puesto base. Centro Superior de Educación.	C/D	14	14
Padrón Torres, Juan Pedro	52.820.967	Unidad de Suplencias y Apoyo.	C/D	16	16
González Brito, M. del Carmen	42.068.541	Unidad de Suplencias y Apoyo.	C/D	16	16
Hernández del Castillo, Ángeles María.	42.094.102	Puesto base. Negociado de Profesorado y OA.	C/D	14	14
Gil-Bermejo Porrúa, María José	43.780.936	Unidad de Suplencias y Apoyo.	C/D	16	16
Chico Baute, M. Inmaculada	43.786.716	Unidad de Suplencias y Apoyo.	C/D	16	16
Pérez Martínez, M. del Camino	43.624.671	Puesto base. Negociado de Personal de Administración y Serv.	C/D	14	14
López Alonso, Francisco José	43.780.391	Puesto base. Biblioteca de Ciencias de la Salud.	C/D	14	14
Estévez Hernández, Felisa	43.613.275	Puesto base. Centro Superior de Educación.	C/D	14	14
Santana Santana, José Luis	43.664.315	Unidad de Suplencias y Apoyo.	C/D	16	16
González Rodríguez, José Manuel	42.938.405	Unidad de Suplencias y Apoyo.	C/D	16	16
Rodríguez Olivera, Miguel Ángel	42.076.471	Puesto base. Sección CC Puras y Experimentales.	C/D	14	14
Pérez Goya, María Elena	43.792.730	Puesto base. EU de Estudios Empresariales.	C/D	14	14
Porcel Porcel, José María	41.990.865	Puesto base. Canje y Préstamo (Biblioteca).	C/D	14	14

27931 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia, a don José Luis Molinuevo Martínez de Bujo.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 4 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Luis Molinuevo Martínez de Bujo, Catedrático de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 9 de diciembre de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

27932 *ORDEN de 12 de diciembre de 1997 por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, mediante proceso específico de promoción interna, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden de 20 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 271, del 12), por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para la provisión de cinco vacantes de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en los servicios centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias y en las oficinas centrales de la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid).

Segundo.—Publicar, como anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, elevándose a definitivas una vez finalizado el plazo de subsanación.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 8 de enero de 1998, a las diez horas, en llamamiento único, en el edificio de la Subdirección General Adjunta de Informática de la Dirección General de Tráfico, calle Emilio Muñoz, 41, Madrid.

La lectura de este ejercicio se iniciará el mismo día, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid, actuando en primer lugar los aspirantes que hayan optado por el idioma inglés y a continuación los que hayan optado por el idioma francés. El orden de intervención de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Z», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 4 de abril de 1997.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.

MAYOR OREJA

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general de Tráfico y Presidenta del Tribunal.

ANEXO I

Pruebas selectivas para acceso, por el sistema específico de promoción interna, a la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico (Orden de 20 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre)

Apellidos y nombre:
DNI:

Lista de excluidos

Ninguno.

27933 *ORDEN de 16 de diciembre de 1997 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

A la vista de lo dispuesto en el Real Decreto 414/1997, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1997, en el que se regula igualmente la contratación de personal de carácter temporal y los procesos de consolidación de empleo temporal, de naturaleza estructural y permanente; lo dispuesto en el Acuerdo Administración-Sindicatos de 15 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1984, modificada por la Ley 22/1993, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 1.a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), de redistribución de competencias en materia de personal, y en la Orden de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (Escala Masculina y Femenina) (códigos 0919 y 0920), con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convoca concurso-oposición para cubrir 204 plazas por el sistema general de acceso libre. De las plazas convocadas, 153 serán para la Escala Masculina, y 51 para la Escala Femenina.

1.1.2 No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de tres fases, una fase de oposición, una fase de concurso y fase de prácticas, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.